



FEDERACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE TIRO CON ARCO

Instalaciones Deportivas Campo de Fútbol La Dehesa Apartado de Correos nº 100
ALOVERA - GUADALAJARA

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE LA FCMTA

ASISTENTES:

CON VOZ Y VOTO

Representantes del Estamento de Clubes.

C.D. Artemisa
C.D. Águila Imperial.
C.D. Manzanco
C.D. Arqueros de Navalucillos
C.D. Las Lomas
C.D. Arqueros de Pedro I
C.D. Itarco
C.D. Yepes
C.D. Arqueros de Yebes Valdeluz

Ciudad Valdeluz, Yebes, a 30 de noviembre de 2024.

Reunida la Asamblea General de la FCMTA, en el lugar acostumbrado y tras la convocatoria emitida en tiempo y forma.

A las 17,30 horas del día reseñado, en segunda convocatoria y siendo suficiente el quórum asistente en ella, se inicia con los asistentes que son relacionados en el margen izquierdo de la presente acta. Todos ellos convocados para tratar los puntos del siguiente

Representantes del Estamento de Deportistas:

D. Eduardo Gil Mendoza
D. Juan Fco. Fernández Lara
D. Luis Alfonso Rodrigo Pinilla
delegado a Antonio Ruiz Trenas
D. José Claudio Ruiz Muella
Dña. M.ª Antonia Arteaga Moreno
D. Oscar Pérez Serrano

Representantes del Estamento de Jueces:

D. Antonio Pérez
D. Federico Chozas Dorado

Representantes del Estamento de Técnicos:

D. Joaquín Alejo Fernández
D. Fernando Lisa Torrón.
(Delegado a Joaquín Alejo Fernández)

CON VOZ, SIN VOTO

Junta Directiva no miembros de la Asamblea:

D. José A. Real Santos, secretario general

Representantes estamentos

D. Sergio Moreno Senén – jueces
Dña. M.ª Antonia Arteaga Moreno - técnicos
D. Rubén García Fuentes – clubes
D. Fco. Hernández Pérez – deportistas

ORDEN DEL DÍA

- Palabras del presidente.
- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- Presentación presidente y junta directiva
- Revisión y aprobación de las cuentas de la Temporada 2023-2024.
- Información respecto al conflicto sobre protección de datos. Seguimiento de los criterios de la Federación Española y resto de las federaciones territoriales.
- Información sobre las quejas con respecto al proceso electoral y mantenimiento de los criterios del régimen electoral seguidos hasta la fecha,
- Aprobación del calendario de competiciones temporada 2024-2025
- Modificación del Reglamento de la FCMTA, Artículo 1.3.
- Ruegos y preguntas



FEDERACIÓN

CASTELLANO MANCHEGA DE TIRO CON ARCO

Instalaciones Deportivas Campo de Fútbol La Dehesa Apartado de Correos nº 100
ALOVERA - GUADALAJARA

- **Palabras del presidente.** Comienza el nuevo presidente agradeciendo la asistencia a los miembros de la Asamblea. Agradece asimismo el compromiso que esta Asamblea adquiere para con la federación en esta nueva etapa. Hace un llamamiento a apartar las diferencias, a tolerar todas las opiniones y a trabajar juntos, así como a respetar el trabajo realizado hasta el momento.
- **Lectura del Acta anterior.** Se procede por parte del secretario general a la lectura del acta de la Asamblea anterior y a su votación, que es aprobada por unanimidad.

Revisión y aprobación de las cuentas de la Temporada 2023-2024. Dada la cercanía de la convocatoria de Asamblea con la toma de posesión de la nueva junta directiva, no se ha podido estudiar con detalle las cuentas, por lo que por unanimidad se acuerda aplazar la aprobación hasta la próxima Asamblea.

- **Información respecto al conflicto sobre protección de datos. Seguimiento de los criterios de la Federación Española y resto de las federaciones territoriales.** Por la gerencia se comenta el procedimiento al que se han presentado alegaciones, y solicitada prueba, y comparecencia de interesados. Las alegaciones estriban, aparte de temas procesales, en una sola política de datos, desde la Fed. Española y práctica totalidad de territoriales, así como un solo delegado de protección de datos de dichas federaciones y, todas ellas, bajo un interés público en las labores de difusión del deporte. El escrito es complejo, abarcando varias normativas, pero necesario, en tanto que separarnos con una política particular, podría estorbar el régimen de licencia única.

- **Información sobre las quejas con respecto al proceso electoral y mantenimiento de los criterios del régimen electoral seguidos hasta la fecha**

Informa el sr. Gerente sobre la situación de las quejas presentadas sobre el proceso electoral y solicita de la Asamblea que, bien se consideren los criterios expuestos por los reclamantes, bien se ratifiquen los criterios seguidos para la realización del proceso electoral recién finalizado, que son los que se han venido utilizando hasta ahora.

La Asamblea vota ratificando por unanimidad los criterios interpretativos, para electores, utilizados para la realización del proceso electoral recién finalizado, que son los que han dirimido la resolución de reclamaciones.

- Posibilidad de retrotraer la solicitud de voto por correo, de estimarse la reclamación por la Junta Electoral, si se dedujera que el votante entra en el supuesto.
- Antigüedad de dos años en licencia. Mayor de 16 años.
- Participación en competición oficial, incluyendo pruebas selectivas de campeonato de España o RAUS.
- Clubes: Dos años de licencias. Participación de club mediante equipos en competición o, colaboración u organización de tiradas, tecnificaciones o actividades oficiales de la Federación.
- Técnicos: Entrenamiento de equipos o deportistas en competición; deberá ser acreditado mediante registro. Colaboración en actividades y tecnificaciones oficiales de la Federación. En este sentido, se entienden excluidos los cursos de iniciación, por ser propios de la actividad de club.



**FEDERACIÓN
CASTELLANO MANCHEGA DE TIRO CON ARCO**

Instalaciones Deportivas Campo de Fútbol La Dehesa Apartado de Correos nº 100
ALOVERA - GUADALAJARA

- **Aprobación del calendario de competiciones temporada 2024-2025.** Dado que hay determinadas tiradas a las que se han presentado para su coorganización más de un club, tras deliberación de la Asamblea se decide someter a votación los clubs coorganizadores. A saber:

- **CAMPEONATO ABSOLUTO DE SALA PRECISIÓN 2025 Y CAMPEONATO ABSOLUTO DE SALA TRADICIONAL, LONGBOW Y ARCO DESNUIDO. 6ª TIRADA DE LIGA DE CLM 2024-2025 . Días 11 y 12 de enero de 2025**

Votado por la Asamblea, se acuerda conceder al C.D. Arqueros de Pedro I la coorganización del Campeonato absoluto de sala de precisión, tradicional, longbow y arco desnudo durante los días 11 y 12 de enero de 2025

- **3ª TIRADA DE LIGA DE CLM 2024-2025 DE 3D
Día 27 de abril de 2025**

Votado por la Asamblea, se acuerda conceder al C.D. Águila Imperial la coorganización de la 3ª Tirada de Liga de CLM 2024-2025 de 3D a celebrar el día 27 de abril de 2025.

- **4ª TIRADA DE LIGA AIRE LIBRE CLM PRECISIÓN, TRADICIONAL, LONGBOW Y ARCO DESNUDO 2024-2025 Y CAMPEONATO AIRE LIBRE DE CLM. Días 14 y 15 de junio de 2025**

Votado por la Asamblea, se decide conceder al C.D. Águila Imperial la coorganización de la 4ª Tirada de Liga de aire libre CLM precisión, tradicional, longbow y arco desnudo 2024- 2025 y campeonato aire libre de CLM a celebrar los días 14 y 15 de junio de 2025.

Por parte de un arquero socio del C.D. Archery Future se propone, ante la ausencia de club voluntario para coorganizar el CAMPEONATO CLM DE 3D EN SALA, que sea su club, el Archery Future el que co-organice dicho campeonato. La Asamblea acepta el ofrecimiento.

Con las modificaciones señaladas, se vota y se aprueba por unanimidad el calendario de competiciones temporada 2024-2025 de la FCMTA (Anexo 1)

- **Modificación del Reglamento de la FCMTA, Artículo 1.3.**

Se plantea a la Asamblea el cambio del textual del Artículo 1.3 del Reglamento de la FCMTA sustituyendo:

Todos los órganos de carácter colegiado que regula este Reglamento, salvo la Asamblea General y la Junta Directiva, podrán celebrar sus reuniones a través de medios electrónicos



**FEDERACIÓN
CASTELLANO MANCHEGA DE TIRO CON ARCO**

Instalaciones Deportivas Campo de Fútbol La Dehesa Apartado de Correos nº 100
ALOVERA - GUADALAJARA

por la siguiente redacción:

Todos los órganos de carácter colegiado que regula este Reglamento, podrán celebrar sus reuniones a través de medios electrónicos

Sometido a votación el nuevo texto, es aprobado por unanimidad de la Asamblea

• **Ruegos y preguntas.**

Se plantean diversas sugerencias de cara a su inclusión en el orden del día de la siguiente Asamblea. Estos son:

- Criterios para la asignación de la coorganización de tiradas en caso de concurrencia de dos o más clubes.
- Que el campeonado 3D Indoor sea solamente para senior.
- Estudio de la creación de una liguilla para deportistas con problemas físicos.
- Facilitar apoyo psicotécnico por parte de la federación en forma de cursos, cursillos, etc.
- Revisar el importe de alquiler de parapetos de la federación a los clubes que los soliciten.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión a las 20:05 horas



Fdo.: D. Eduardo Gil Mendoza

Presidente de la FCMTA

Fdo.: D. José A. Real Santos

Secretaria General de la FCMTA